

VALPARAISO, 4 de junio de 2014

Señor
Raúl Súnico Galdames
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168 piso 18
VALPARAISO

Ref.: Adjunta Acta-Informe Sesión 02/2014 del
Comité Científico Técnico de Recursos
Demersales Zona Sur Austral (CCT-
RDZSA).


- Adjunto -

De mi consideración:

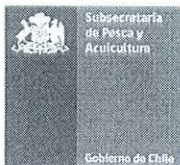
En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., el Acta-Informe N° 02/2014 del CCT-RDZSA de fecha 29 de mayo de 2014, que da respuesta a la consulta efectuada según (DP) Carta Circular N° 13 de fecha 9 de mayo de 2014.

Hago presente a Ud., que la asesoría efectuada se encuentra en consonancia con lo dispuesto en la letra c) del artículo 153 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Saluda atentamente a Ud.,


Liu Chong Follert
Presidente interino
Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral





Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral
CCT-RDZSA

Acta-Informe Técnico de Reunión 02/2014

Recurso/Pesquería: Merluza del sur
Sesión: 2ª Reunión año 2014 (02/2014 CCT-RDZSA)
Lugar: SSPA, Valparaíso
Fecha: 29 de Mayo de 2014

Aspectos Administrativos

Presidente interino: Sr. Liu Chong

Participantes

Miembros en ejercicio

- Rodrigo Wiff (Vía Remota Skype)
- Rubén Alarcón
- Sergio Neira

Miembros sin derecho a voto

- Luis Pichott
- Arnaldo Zuñiga

Miembros Institucionales:

- Jorge Farías SSPA (Secretario Ejecutivo)
- Lorenzo Flores SSPA (merluza del sur)
- Ignacio Payá IFOP
- Liu Chong IFOP

Agenda de Trabajo

Se abordan los siguientes requerimientos para la pesquería de merluza del sur:

- a) Revisión de los resultados de análisis de gradualidad solicitados a IFOP.
- b) Resultados de los avances del proyecto de PBR llevado a cabo por IFOP
- c) Proyecciones de estrategias de explotación para el año 2015.
- d) Temas varios de organización y procedimiento.

Materias Generales

1. Se revisa y se adopta agenda de trabajo.
2. Se elige al Sr. Liu Chong como presidente interino debido a que el presidente en ejercicio, el Sr. Rodrigo Wiff, participa de forma remota vía Skype. Se acuerda en la próxima reunión oficializar la elección de un vicepresidente debido a la renuncia del Dr. Hugo Arancibia al cargo de miembro del Comité.

Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Sur Austral CCT-RDZSA

3. El secretario ejecutivo indica que el Sr. Hugo Arancibia ha renunciado indeclinablemente a este y otros comités científicos pesqueros en los cuales participaba. También se indica que las causas de la ausencia del Sr. Edwin Niklitschek, para esta sesión del CCT, se deben a compromisos previos imposterables.

Asesoría

4. Debido a que el stock se encuentra en sobrepesca ($F > Frms$ y $BD < BDrms$), la Ley indica que se debe establecer un programa de recuperación aplicando una estrategia de recuperación. En ausencia del Comité de Manejo, que por Ley debe definir los objetivos y plazos de recuperación en el Plan de Manejo y programa de recuperación, el Ministro de Economía en diciembre de 2013 solicitó considerar como objetivo recuperar la biomasa desovante del stock al nivel del RMS en un plazo de 10 años. IFOP evaluó esta estrategia aplicando una tasa de mortalidad por pesca (F) constante a través de los años y de magnitud igual a la que genera el RMS en el largo plazo ($Frms$). Bajo esta estrategia, la captura para el año 2014 fue de 12120 t, (percentil del 50% de la CBA con $Frms$), la cual finalmente se estableció como la cuota de captura para el año 2014 y que correspondió a reducir la cuota de captura del año 2013 en aproximadamente un 50%.

El Ministro en enero de 2014 solicitó al CCT-RDZSA considerar la aplicación de esta estrategia en forma gradual el primer año. Debido a la falta de antecedentes, el CCT-RDZSA solicitó, a través de la SSPA, a IFOP evaluar el impacto de esta gradualidad.

5. El Sr. Ignacio Payá realizó la presentación de los resultados del análisis de gradualidad que la SSPA le encargó a IFOP a solicitud de este Comité, cómo consta en el Acta N° 1 de la Sesión de enero de 2014, derivada de la solicitud del Ministro de Economía de enero de 2014, en sustitución del Comité de Manejo.

6. Se señala que esta gradualidad fue interpretada por IFOP (mortalidad por pesca para el año 2014) como la mortalidad por pesca (F) media entre la mortalidad por pesca 2013 y aquella que entrega la mortalidad por pesca del rendimiento máximo sostenido (mortalidad por pesca aplicada al año 2014). Se señala que esta fue una forma práctica de interpretar la gradualidad solicitada, existiendo otras alternativas entre $F2013$ y $Frms$ ($F2014$).

Con esto, la gradualidad simulada consistió en aplicar en el año 2014 una captura de 17 mil t, que corresponde al valor medio entre la captura aplicada el año 2013 (21 mil t) y la cuota de captura fijada para el 2014 (12 mil t). Para completar la estrategia de recuperación, desde el año 2015 en adelante las capturas corresponden a las obtenidas con $Frms$. Por lo tanto, se aplica un F de gradualidad solamente el año 2014.

7. Se discutió si el resultado del análisis de gradualidad (cuota re-estimada para el año 2014) se enmarca en la actual Ley de Pesca y Acuicultura (LGPA). Esto por cuanto el Artículo 153 letra c) de la LGPA, indica que en la determinación del rango dentro del cual se puede fijar la cuota global de captura, se deberá mantener o llevar la pesquería al rendimiento máximo sostenible. La amplitud del rango será tal que el valor mínimo sea igual al valor máximo menos un 20%. El nivel máximo de mortalidad por pesca que permite mantener o llevar la pesquería al RMS en el año actual es la mortalidad por pesca al RMS. Niveles superiores de mortalidad por pesca en el año actual no dan cumplimiento a la normativa vigente por no llevar la pesquería al RMS.

De este modo, en la proyección con gradualidad para fines del año 2014, la biomasa no estaría tendiendo hasta el RMS en los plazos especificados. Debido a que la cuota propuesta 2014 está estimada utilizando F al RMS al 50% de riesgo, cualquier mortalidad por pesca mayor, como aquella aplicada en esta modalidad de gradualidad, no hace tender durante el año 2014 la biomasa al RMS y por lo tanto es

Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Sur Austral CCT-RDZSA

inviabile en el marco de la LGPA, por cuanto además atenta contra el principio de conservación que sustenta la Ley.

Sin perjuicio de lo anterior, a juicio de IFOP se debe considerar que en la LGPA el objetivo de alcanzar el RMS no especifica plazos definidos, de manera que puede existir mas de una estrategia de explotación para lograr el objetivo sin que ello implique el uso de mortalidad por pesca constante como es el Frms. No obstante en esta declaración, es la incertidumbre de implementación y la falta de un dominio temporal claro lo que hace preferible el uso de Frms.

8. Se reconoce que los resultados de IFOP son técnicamente válidos, y atienden a la solicitud realizada. Estos resultados indican que el enfoque de gradualidad propuesto no afecta significativamente el horizonte en el cual se alcanza el RMS en el plazo de proyección considerando este plazo como aquel solicitado por el Ministro de Economía en diciembre de 2013. Otra conclusión importante de este informe indica que las CBAs (Capturas Biologicamente Aceptables) estimadas para los años posteriores al 2014 necesariamente deben ser menores a aquellas proyectadas en los análisis presentados por IFOP en diciembre de 2013, esto debido al aumento de pesca en 2014 producto de la gradualidad.

9. En base a lo anterior, se discutió acerca del error de implementación de esta forma de gradualidad. El error de implementación se entiende como las diferencias entre las CBA proyectadas por la estrategia de recuperación y las cuotas de captura efectivamente aplicadas a lo largo de todos los años de proyección. Desde el punto de vista de la conservación de los recursos, se indica que necesariamente una forma de gradualidad como aquella propuesta, debiese ir de la mano con alguna forma de mantener las CBA estimadas para los años subsiguientes (2015 en adelante), esto es, salvaguardar que las bajas en CBA en el 2015 y 2016, producto de la gradualidad en el 2014, sean efectivamente aplicadas y respetadas. Al respecto, se señala que el escenario actual de manejo no permite garantizar que las cuotas que se fijen de antemano cumplan con garantizar la mantención de la cuota por los próximos tres años. Además, esta es una pesquería donde se tienen cruceros de evaluación acústicas y evaluaciones de stock anuales lo que permite hacer cambiar (al alza o a la baja) las cuotas propuestas, dados tales antecedentes. Existe consenso en señalar que la mantención de las cuotas por los próximos tres años no es considerada viable por este CCT, considerando además que para cada uno de los tres años debe proponer un rango de CBA y en cada uno de estos se debe mantener o llevar la pesquería al RMS, cuestión que no se cumple de acuerdo a lo discutido en el punto 7.

10. En el contexto anterior, si tenemos certeza que la gradualidad es solamente aplicada al año 2014, los niveles de cuota que esta gradualidad implican que la población no tienda al RMS y exista una probabilidad muy alta (>0.95) de NO alcanzar el RMS en el plazo de proyección. Desde este punto de vista, la CBA de gradualidad 2014 estaría en contra del enfoque precautorio.

11. El Sr. Ignacio Payá presentó el estado de avance del proyecto de PBR liderado por IFOP. Esta presentación estuvo basada en los resultados del segundo taller con expertos internacionales realizado en abril de 2014.

12. Se indica que merluza del sur se clasificó en la categoría o "tiers" IB lo que significa que su RMS es estimado a través de un proxy. Una de las conclusiones de esta presentación es que estos resultados no deben ser tomados como definitivos, ya que aún existe un taller final planificado para agosto próximo.

13. El Sr. Ignacio Payá pide pronunciarse al CCT respecto de cuáles serán los escenarios de proyección requeridos para este año. Se indica que como línea base se requerirán las proyecciones bajo la regla de rampa y aquellas con mortalidad por pesca (F) al RMS constante.

Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Sur Austral CCT-RDZSA

14. Se pregunta sobre cómo proceder con el cupo vacante que ha dejado el Sr. Hugo Arancibia tras su renuncia a este CCT. El secretario ejecutivo se comprometió a hacer las consultas pertinentes e informar.

15. Se discuten algunas fechas propuestas para las próximas reuniones. Se señala que la reunión de datos de este comité debiese quedar fijada para la primera semana de Julio. El objetivo principal de esta reunión será acordar procedimientos para estimar la captura real considerando las estimaciones disponibles de sub-reporte y descartes y criterios a aplicar para aquellos años/pesquerías en que no se disponen de estas estimaciones. Se acordó invitar a CEPES a presentar sus estimaciones de captura real y a participar de la discusión técnica de este tópico. Otros temas a revisar serán los índices de abundancia relativa (biomasa acústica y cpue comercial) y estructuras de edades en las capturas comerciales y en la abundancia estimada por acústica.

También se propone otra reunión del CCT durante el taller de PBR a realizarse por IFOP durante Agosto. Esta reunión tendría como objetivo el sancionar los PBRs correspondientes a las pesquerías concernientes a este CCT.

16. Se discuten algunas consideraciones ecosistémicas a ser tomadas por ese CCT en el futuro. Estas consideraciones dicen relación con la mortalidad de aves marinas, descartes, pesca concurrente, entre otros.

Varios

17. El Subsecretario de pesca Sr. Raúl Sunico hace una visita a este CCT, destacando la relevancia que esta instancia tiene para el manejo de las pesquerías y donde, bajo el espíritu de la LGPA, debe primar lo técnico sobre lo político. Adicionalmente, comenta sobre las repercusiones políticas y sociales de los cambios de cuota en merluza del sur teniendo en cuenta las drásticas disminuciones que han habido afectando principalmente al sector artesanal. El Subsecretario además hace notar las dificultades que podrían generarse si es que el CCT tomara una resolución distinta al informe científico difundido por el IFOP. También habla de las medidas de mitigación que el Gobierno implementará en las pesquerías de los recursos merluza del sur, congrio dorado y merluza común haciendo referencia al mensaje de la presidenta el 21 de mayo.

Cierre

La sesión de trabajo finalizó a las 18:00 horas.

Firmas

El Acta de esta reunión es suscrita por el Presidente Interino del Comité en representación de sus miembros, y el Secretario, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura



Liu Chong
Presidente Interino CCT-RDZSA



Jorge Farias Ahumada
Secretario CCT-RDZSA

Valparaíso, Mayo 29 de 2014.